



Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387)
4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

1983–2023 – 40 años de democracia en Argentina

SALTA, 22 DIC 2023

Nº 524

Expediente Nº 14.079/2021

VISTO la Resolución CS Nº 161/2023, recaída en Expte. Nº 14.079/2021, mediante la cual el Consejo Superior autoriza a la Facultad de Ingeniería a convocar a Concurso Público de Antecedentes y Pruebas de Oposición para la cobertura de un (1) cargo de Profesor Regular en la categoría de Adjunto, con Dedicación Semiexclusiva, para la asignatura “Mecanismos y Tecnología Mecánica” de la Carrera de Ingeniería Industrial, y

CONSIDERANDO:

Que el cargo a utilizar es el de Profesor Adjunto con Dedicación Semiexclusiva, afectado a la Escuela de Ingeniería Industrial para la asignatura “Mecanismos y Tecnología Mecánica” de la carrera de Ingeniería Industrial, vacante y desocupado por jubilación el Ing. Domingo FERNÁNDEZ.

Que mediante Resolución FI Nº 257-D-2023 se materializa la convocatoria, estableciéndose fecha y hora para la apertura y cierre de inscripciones, y se dispone la publicación de la integración del Jurado, de conformidad con la designación efectuada por el Artículo 2º de la Resolución CS Nº 161/2023.

Que se ha cumplido en tiempo y forma con la difusión de la convocatoria, en un todo de acuerdo con las disposiciones contenidas en los Artículos 5º a 8º del REGLAMENTO DE CONCURSOS PARA LA PROVISIÓN DE CARGOS DE PROFESORES REGULARES, aprobado por Resolución CS Nº 350/87 y sus modificatorias, constancia de lo cual obra incorporada a fs. 100/112 de autos.



Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387)
4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

1983–2023 – 40 años de democracia en Argentina

Expediente N° 14.079/2021

Nº. 524

Que mediante Resolución FI N° 381-D-2023 se acepta la inscripción de un (1) aspirante al cargo.

Que por Resolución FI N° 443-D-2023 se acepta la renuncia de la Esp. Ing. Gloria del Valle VILLAFLORES como miembro titular del Jurado a entender en la Convocatoria, reemplazándose por el Ing. Jorge Wilfredo VELASCO.

Que mediante Resolución FI N° 525-D-2023 se sustituye al Ing. Jorge Wilfredo VELASCO como miembro del Jurado, por el Dr. Lic. Roberto Federico FARFÁN.

Que por Resolución FI N° 531-D-2023 se establece el calendario para la Convocatoria en cuestión.

Que el Jurado actuante se expide unánimemente, aconsejando la designación del Ing. Javier Ramiro MARTÍN en el cargo objeto del Concurso.

Que, del referido dictamen, el participante se notificó fehacientemente.

Que dentro de los plazos establecidos en el Artículo 52° del Reglamento aplicable, el aludido fallo no mereció impugnaciones.

Que el Departamento Docencia emite informe indicando que se han cumplido, en tiempo y forma, las instancias concursales previstas, sin que se observen novedades al respecto.

Que de acuerdo con lo establecido en el inciso 31. del Artículo 104 del ESTATUTO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA, es competencia del Consejo Superior "... designar a los



Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387)
4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

1983–2023 – 40 años de democracia en Argentina

Nº. 524

Expediente Nº 14.079/2021

profesores regulares de las distintas categorías, ... a propuesta de las Facultades”.

Que, al enunciar los deberes y atribuciones del Consejo Directivo, el Artículo 117 del citado Estatuto, en su inciso 26. expresamente contempla la de *“proponer al Consejo Superior ... la designación de Profesores Regulares”.*

Por ello y de conformidad con lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos en Despacho Nº 359/2023,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

(en su XVIII Sesión Ordinaria, celebrada el 6 de diciembre de 2023)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el dictamen unánime del Jurado que entendiera en la Convocatoria a Concurso Público de Antecedentes y Pruebas de Oposición, sustanciada en virtud de la autorización otorgada por Resolución CS Nº 161/2023.

ARTÍCULO 2º.- Proponer al Consejo Superior de la Universidad la designación del Ing. Javier Ramiro MARTÍN (D.N.I. Nº 23.117.346) en el cargo de Profesor Regular, en la categoría de Adjunto, con Dedicación Semiexclusiva, para la asignatura “Mecanismos y Tecnología Mecánica” del Plan de Estudio vigente de la carrera de Ingeniería Industrial.

ARTÍCULO 3º.- Dejar establecido que la designación que por la presente se propone, se imputará al cargo de Profesor Adjunto con Dedicación Semiexclusiva, afectado a la Escuela



Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387)
4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

1983–2023 – 40 años de democracia en Argentina

Expediente N° 14.079/2021

de Ingeniería Industrial para la asignatura “Mecanismos y Tecnología Mecánica” de la carrera de Ingeniería Industrial, contemplado en el Presupuesto aprobado por Resolución CS N° 444/22, vacante y desocupado por jubilación del Ing. Eugenio Lorenzo MARTÍNEZ, cuyo último ocupante interino fuera el Ing. Domingo FERNÁNDEZ.

ARTÍCULO 4°.- Hacer saber, comunicar a las Secretarías Académica y de Planificación y Gestión Institucional de la Facultad; a la Dirección General de Personal; al Ing. Javier Ramiro MARTÍN; a la Escuela de Ingeniería Industrial; a las Direcciones Generales Administrativas Económica y Académica; a los Departamentos Docencia y Personal y elevar los obrados al Consejo Superior de la Universidad para la intervención que le compete.

N.N.R.

RESOLUCIÓN FI Nº 524 -CD- 2023


Ing. JORGE ROMUALDO BERKHAN
SECRETARIO ACADEMICO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa


Ing. HECTOR RAUL CASADO
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa